

## CELTÍBEROS Y ROMANOS: EL CASO DE LA CIUDAD- ESTADO DE SEGEDA

PARTO DE LA HIPÓTESIS, defendida en otros foros<sup>1</sup>, según la cual la ciudad de *Segeda*, citada en las fuentes escritas en el 154 a., C., corresponde a la ceca que acuñó monedas con el nombre de *Secaiza*. Dicha ciudad se encuentra en el yacimiento arqueológico del Poyo de Mara y, tras su abandono, ocupó con el mismo nombre al inmediato Durón de Belmonte. Es cierto que, hasta el presente, esta propuesta no ha sido cuestionada por escrito, pero también lo es que he tenido preguntas verbales en las que se dudaba de la triple correlación expresada. En este Coloquio se presenta un estado actual de las investigaciones sobre la ciudad estado de *Segeda*<sup>2</sup>, que reafirma la hipótesis de partida.

### UN PROBLEMA DE MÉTODO: FUENTES ESCRITAS, MONEDAS Y ARQUEOLOGÍA

No es usual en el estudio del poblamiento celtibérico contar con una confluencia de tres fuentes -textuales, numismáticas y arqueológicas- a la hora de estudiar el desarrollo histórico de una ciudad concreta. No obstante, la disponibilidad de dichas fuentes no asegura, a priori, un resultado satisfactorio de la investigación.

Si bien existe una larga tradición historiográfica que parte de la base de que las fuentes documentales disponibles sobre un mismo tema deben ofrecer una visión unitaria de la realidad a que se refieren, lo cierto es que, con frecuencia, el desarrollo de la investigación ha demostrado la existencia de notables discrepancias. El hecho de que la historia se construya siempre desde el presente con la crítica e interpretación que el historiador hace de las fuentes disponibles explica que existan conclusiones discrepantes. Por ello se debe insistir en la importancia de los planteamientos teóricos previos al desarrollo de la investigación.

Uno de los mejores ejemplos sobre este aspecto fundamental lo tenemos en *Numancia*, donde desde inicios de siglo se ha intentado establecer una correlación entre los textos clásicos y las evidencias arqueológicas. Los errores cometidos han surgido al supeditar los datos arqueológicos a la interpretación hecha de las fuentes escritas. Desde éstas se creaba una secuencia teórica que aquellos debían seguir<sup>3</sup>. Así se ha intentado apoyar arqueológicamente los supuestos cambios étnicos (arévacos y pelendones) de la ciudad. También la existencia de dos ciudades: la celtibérica que desaparecería en el 133 a. C. y la romana imperial que surgiría con Augusto. Por otra parte, la utilización de criterios evolutivos aplicados a la tipología cerámica, de forma independiente al contexto estratigráfico de donde procedían los materiales, dio lugar a una secuencia para la cerámica decorada que iba desde el siglo IV hasta el II a. C. y, sin embargo, actualmente se ha comprobado que esta producción debe situarse en una fase de la ciudad datada en el siglo I a. C.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> F, Burillo y M. Ostalé 1983-84; F, Burillo 1993.

<sup>2</sup> En 1998 se ha iniciado un plan de investigación sobre la ciudad estado de *Segeda* con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

<sup>3</sup> Un comentario crítico sobre la supeditación de los datos arqueológicos a las fuentes escritas sobre Numancia en A. Jimeno y A. M. Martín 1995, pp. 179-190.

<sup>4</sup> Una revisión de la cronología de las cerámicas numantinas en M. García-Heras 1998.

Otro caso como la identificación de la ciudad celtibérica de *Bilbilis* con la situación de la *Bilbilis Italica* en el Cerro de Bámbola, sirvió para defender el modelo topográfico de las ciudades celtibéricas, e incluso la política excepcional de los romanos que permitieron a esta ciudad permanecer en altura<sup>5</sup>. Al demostrarse la existencia de dos ciudades cercanas con el nombre de *Bilbilis*, con una ubicación de la indígena en llano, en Valdeherrera, y de la *Italica* en altura, en el citado Cerro de Bámbola, se rompió el modelo evolucionista que se había seguido en la interpretación<sup>6</sup>.

También el caso de *Segobriga* en Cabezo de Griego nos presenta un ejemplo similar<sup>7</sup>. La ausencia de suficientes evidencias arqueológicas anteriores a los sucesos de Sertorio en las excavaciones realizadas<sup>8</sup> concuerda con la información que nos proporciona la distribución de las monedas de *Secobirices*<sup>9</sup>, que llevan la ubicación de esta ceca al alto Duero. Por lo tanto la cita de Estrabón<sup>10</sup> sobre Sertorio y *Segobriga* no corresponde a la de Cabezo de Griego y, al igual que la tésera de hospitalidad con el mismo nombre, debe adscribirse a la ciudad de similar topónimo del alto Duero. Finalmente, podemos acudir a la propia *Segeda*. La propuesta realizada por Schulten de reducirla a Belmonte<sup>11</sup>, recibió una serie de críticas<sup>12</sup>, a las que personalmente me uní<sup>13</sup>. Sin embargo, los resultados de las investigaciones posteriores en el ámbito del Sistema Ibérico ratificaron la teoría de Schulten.

Si algo se desprende de estos ejemplos seleccionados es que, independientemente de la calidad y peso de las fuentes disponibles, es siempre la interpretación del investigador la que otorga validez o no a los hechos que se quieren defender.

En el tema que nos ocupa de las fuentes correspondientes a *Segeda*, podemos señalar que nos encontramos ante un hecho excepcional entre las ciudades celtibéricas. Se cuenta con referencias textuales, dos ubicaciones topográficas próximas, diferenciadas, pero conservando el mismo nombre de ciudad, y en tercer lugar una documentación numismática emanada por las dos ciudades. Todo ello revela tanto una ruptura en el proceso histórico como una continuidad de la estructura política al proseguir el mismo topónimo. No obstante, de esta información disponible no debemos prefiar que deba existir una total concordancia entre las tres fuentes documentales. La *interpretatio* dada por los autores clásicos puede proporcionarnos hechos que no sabemos con seguridad si existieron tal como se nos han transmitido. Por ejemplo, la mención concordante de Apiano, Diodoro y Floro<sup>14</sup> de ampliar el recinto de la ciudad, causa desencadenante de la declaración de guerra por Roma. Y, aún en el caso de que esto fuera cierto, pudo no dejar refrendo arqueológico, o ser este muy parcial, o no identificable en el estado actual de la investigación. De igual manera, la huida de la población ante la noticia de la llegada del ejército romano a cargo de Nobilior obliga no a suponer que deba existir en el entorno de *Segeda* un campamento romano desde donde se sitiara una ciudad vacía. Sin embargo, las prospecciones arqueológicas realizadas han evidenciado un campamento que parece corresponder a este acontecimiento

---

<sup>5</sup> N. Sentenach 1918; M. Martín Bueno 1975.

<sup>6</sup> F. Burillo y M. Ostalé 1983-84.

<sup>7</sup> Relación de diferentes autores que han identificado Segobriga indígena con la romana de Cabeza de Griego en M. Almagro Basch 1983.

<sup>8</sup> M. Almagro Gorbea y A. Lorrio 1989.

<sup>9</sup> M.<sup>a</sup> P. García-Bellido 1974; 1994; L. Villaronga 1978

<sup>10</sup> Estrabón III, 4. 13.

<sup>11</sup> A. Schulten 1933.

<sup>12</sup> M. Martín Bueno 1977, propuso ubicarla en Ateca y A. Domínguez, 1983, en Valdeherrera, Calatayud

<sup>13</sup> F. Burillo 1976, con ubicación fallida en San Esteban del Poyo del Cid.

<sup>14</sup> Apiano *Iber*, 44,45; Diodoro 31,39; Floro 1, 34, 3.

histórico.

En suma, el análisis conjunto de las fuentes disponibles deberá tener un único fin, conocer la historia de esta ciudad estado celtibérica. El avance de las investigaciones deberá ratificar, en primer lugar, la hipótesis de partida: la identidad de la *Segeda* de las fuentes y su ubicación en los dos yacimientos arqueológicos del Perejiles, para lo cual será fundamental la concordancia existente entre la documentación disponible.

## SITUACIÓN GENERAL

### Área Arqueológica de **Segeda**

cartografía SAET 1998



Fig. I

### SEGEDA I: EL POYO DE MARA

En la antigüedad hispana fue frecuente la repetición de los nombres de las ciudades, por ello el caso de *Segeda*, cuyo topónimo se encuentra en otras tres ciudades hispanas, no fue excepcional<sup>15</sup>. A juicio de Villar la etimología celta de dicho nombre debió tener un significado relacionado con el concepto de «la poderosa»<sup>16</sup>.

Actualmente es todavía una incógnita el proceso que dio lugar al surgimiento de la ciudad de *Segeda*. No obstante, las prospecciones realizadas nos han ayudado a conocer parte del mismo. El primer asentamiento se nuclearizó en la cima del Poyo de Mara. En el flanco Sur del cerro se perciben restos de la muralla que cercó en un momento determinado la ciudad. Con posterioridad ésta se extendió hacia el Sur, ocupando los llanos que limitan con el río Perejiles. Falta por ratificar si esta ampliación sería fruto del proceso de sinecismo señalado por Apiano en el 154 a. C., según el cual la ciudad había trazado nuevas murallas para acoger a los habitantes de otros lugares vecinos. No obstante, se evidencia una discontinuidad entre la zona próxima al Poyo y tres núcleos aislados que se suceden al SE de la ciudad. El hecho de que *Segeda* tuviera que abandonarse en el 153 a. C., en pleno momento de expansión, explicaría

---

<sup>15</sup> Vid. A. Schulten 1937 p. 7, las tres ciudades corresponden a *Segida Restituta Julia* en los célticos (Plinio, 3, 14); *Segida Augurina* de los turdetanos (Ptolomeo, 2, 4, 10 y Plinio, 3, 10) y *Segida* de los túrdulos (Ptolomeo, 2, 4, 9). También se relaciona con la ciudad bastetana de *Segisa* citada por Ptolomeo 2, 6, 60.

<sup>16</sup> F. Villar 1991 p. 446.

que no llegara a consolidarse urbanísticamente en su interior, y que no se encuentren materiales arqueológicos posteriores a estas fechas.

#### *Primeras emisiones monetales de Secaiza*

Las emisiones monetales de la ciudad celtibérica de *Secaiza* son bien conocidas gracias a las diferentes ordenaciones de su monetario realizadas en las dos últimas décadas por Domínguez<sup>17</sup>, Ostalé<sup>18</sup> y Villaronga<sup>19</sup>, si bien falta todavía un estudio monográfico, objeto actualmente de la tesis doctoral de Gomis<sup>20</sup>, se cuenta con suficiente información para conocer el desarrollo de esta ceca y situar históricamente sus emisiones.

Un hecho peculiar llama la atención, nos encontramos ante la ceca celtibérica de más dilatada emisión, en torno a un siglo. Sin embargo sus acuñaciones fueron realizadas por una ciudad con dos ubicaciones sucesivas y diferenciadas, lo cual debiera, en principio, tener su refrendo numismático. De hecho la información de hallazgos monetarios procedentes de dichos yacimientos señalan la aparición en el Poyo de Mara de las series más antiguas de la leona y en Durón de Belmonte las más modernas de esta ceca<sup>21</sup>.

Si bien existen discrepancias en iniciar las emisiones con las denominadas series de «la leona» que llevan la insignia de azor inclinada<sup>22</sup> o con las que la llevan la insignia al hombro<sup>23</sup> o bien las de la leyenda *Secaizacom*<sup>24</sup>. La primera de estas propuestas, realizada por Villaronga y a la que se suma Gomis, es la más convincente al apoyarse en un análisis metrológico e iconográfico contextualizado de todas las emisiones. Estas primeras acuñaciones tendrían una inmediata continuidad con las otras series con leona y jinete con insignia de azor, separándose de las restantes emisiones donde desaparecen estos símbolos y emerge el jinete con palma y lanza.



Fig. 2. Primeras emisiones monetales en el valle medio del Ebro

<sup>17</sup> A. Domínguez 1983.

<sup>18</sup> M. Ostalé 1987.

<sup>19</sup> L. Villaronga 1988; 1994 pp. 231-237.

<sup>20</sup> Una primera aproximación todavía inédita en M. Gomis, en prensa. Una ordenación de los denarios, salvo los primeros ejemplares de «la leona» en M. Gomis 1994.

<sup>21</sup> M. M.a Medrano 1987 p. 158

<sup>22</sup> LVillaronga 1994 p. 231.

<sup>23</sup> M. Ostalé 1987 p. 122.

<sup>24</sup> A. Domínguez 1983 p. 30.

¿En qué momento se fechan las primeras acuñaciones de *Secaiza*? Villaronga demuestra que existe una clara semejanza con las emisiones de *Kese* sin símbolo de principios del siglo II a. C. y arrastra a esta etapa los primeros ejemplares<sup>25</sup>, situando las últimas emisiones de «la leona» a mediados de este siglo. Los hallazgos numismáticos en el campamento numantino de Nobilior de Renieblas se han convertido en la referencia cronológica más importante para datar el origen de las acuñaciones ibéricas del valle medio del Ebro. Precisamente las monedas más representadas, con diez ejemplares, corresponden a las de la segunda serie de la leona de *Secaiza*<sup>26</sup>. Dos ejemplares similares fueron hallados por el propietario de una de las viñas situadas dentro del yacimiento del Poyo de Mara<sup>27</sup>, ampliándose de esta manera la referencia arriba señalada de existencia de colecciones con monedas de las series antiguas procedentes de este lugar. Nada contradice, pues, en adscribir estas emisiones a la ciudad de *Segeda* I que a tenor de las fuentes se abandona en el 153 con Nobilior.

#### *La anexión romana del 179 a. C., fiscalidad y desarrollo económico*

Es de gran interés analizar el contexto histórico en el que surgen estas emisiones. Existe unanimidad en aceptar que la aparición de las acuñaciones monetales en el valle del Ebro va unida a los cambios que se producen con motivo de la conquista romana de este territorio. Las discrepancias surgen al señalar la fecha concreta. Las fuentes escritas son claras al narrar el avance de Roma hacia el alto Ebro, penetró como una punta de lanza hasta *Calagurris*, donde se libró una batalla entre el 188-187 a. C. Para conocer el territorio inicialmente conquistado hacia el interior, la cita del *Mons Chaunus* en el 179 a. C. proporciona otro hito, el Moncayo, en el límite del Sistema Ibérico con la Depresión del Ebro. El otro punto lo marca precisamente *Segeda*, en el río Perejiles, ya que se denuncia en el 154 a. C. el incumplimiento de los pactos de Graco, lo que implica su inclusión en el territorio conquistado en el 179 a. C.

Queda *Segeda* y el territorio de los belos situado en la frontera del avance de Roma. Más allá, hacia el interior del Sistema Ibérico, permanece el espacio no conquistado, el habitado por arevacos y pelendones. Es esta división espacial que se crea en la Celtiberia la que, a mi modo de ver, fundamentará la división tradicionalmente aceptada entre los investigadores de la existencia de una Celtiberia Citerior y Ulterior, ya que independientemente de la lectura que se haya hecho de las fuentes escritas<sup>28</sup>, la historiografía proyecta en esta división dos realidades diferenciadas y percibidas por el investigador, el ámbito de la Celtiberia que entra dentro de la esfera de Roma y aquel que todavía no se ha conquistado<sup>29</sup>. Y no por el hecho de la conquista en sí, sino por las repercusiones inmediatas que tuvo la misma.

El pacto de Graco supuso el inicio de un periodo que abarcó desde el 179 al 154, en el cual se detuvo el avance de Roma. Durante estos veinticinco años, independientemente de los abusos denunciados contra los magistrados romanos por su política impositiva y recaudatoria<sup>30</sup>, se constatan importantes transformaciones en el territorio conquistado. De hecho serán las ciudades las que mejor las

---

<sup>25</sup> A principios del siglo II a. C. en L. Villaronga 1988, p. 337 y en la primera mitad del siglo II a. C. en L. Villaronga 1994 p. 231.

<sup>26</sup> A. Schulten 1929 p. 242, las monedas de *Secaiza* aparecen transcritas con la lectura de Hübner, *SETHISA*.

<sup>27</sup> Información recogida en encuesta, pendiente del estudio directo de las monedas.

<sup>28</sup> A. Capalvo 1993.

<sup>29</sup> F. Burillo 1998 pp. 34-37.

<sup>30</sup> G. Fatás 1973

acusen. Sede de la aristocracia indígena, comenzarán a adoptar las modas y costumbres itálicas, y entrarán dentro de los nuevos circuitos económicos. En este contexto debe analizarse la aparición de las primeras acuñaciones monetarias en el valle medio del Ebro. *Secaiza* será una de estas cecas, la más meridional. Se incorpora de esta manera al modelo de otras ciudades mediterráneas. Las emisiones que realiza desde el primer momento son el mejor ejemplo de los cambios que se han producido. La aparición de unidades de bronce con varios divisores muestran que van más allá de unas acuñaciones de prestigio, indican la existencia de una fiscalidad de la ciudad estado<sup>31</sup>, y en concreto de su aristocracia, sobre los habitantes y, con su desarrollo, la implantación de un nuevo sistema económico.

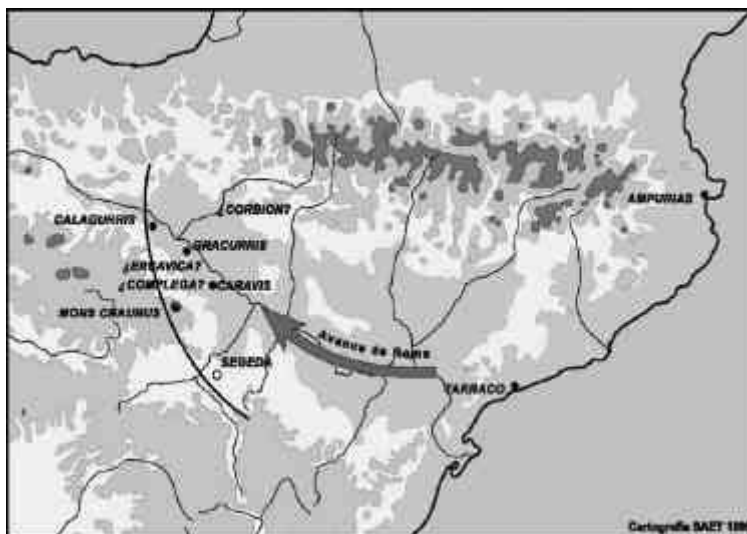


Fig. 3. Segeda y ciudades y lugares citados en las fuentes escritas (188-179 a. C.). Línea Teórica que separa el Territorio Celtibérico conquistado por Roma en Tiempos de Graco

Las prospecciones arqueológicas realizadas en el territorio de *Segeda* I en el Poyo de Mara, no hacen más que ratificar estas transformaciones. Asistimos a una presencia destacada de cerámica importada de origen itálico. El poder contar en el equipo de investigación con la inestimable colaboración de Enric Sanmartí es una garantía en la difícil situación actual de precisar, con cierta exactitud, la cronología de dichas importaciones<sup>32</sup>. Estas evidencias nos reflejan los flujos económicos que se suceden en esta etapa y, como se ha comentado, dividen la Celtiberia en dos territorios, aquellos orientados hacia el valle del Ebro, donde llegan estos productos, y los del interior del Sistema Ibérico donde existe una ausencia de los mismos, salvo aquellos que llegaron con los legionarios romanos que atacaron *Numancia*. Un hito lo marca el celtibérico asentamiento de los Castellares de Herrera de los Navarros, situado en el propio reborde del Sistema Ibérico. La aparición de un ánfora de tipo grecoitálico en la misma casa donde se encontraron varias copas y cuencos de Campaniense A<sup>33</sup> refuerzan las

<sup>31</sup> Nuevas visiones sobre el uso de la moneda en F. Beltrán 1998 y P. Otero 1998.

<sup>32</sup> Un análisis de las importaciones itálicas del siglo II a. C. en el NE peninsular y Sistema Ibérico en E. Sanmartí y J. Principal 1997; 1998.

<sup>33</sup> F. Burillo y M.ª L. de Sus 1986.

conclusiones que se desprenden de *Segeda* I. Existe un flujo comercial, en el que los indígenas, incluso en la zona rural, tienen acceso al vino itálico ya la vajilla de lujo asociada para su consumo. El hecho de que no se haya encontrado en *Segeda* I material importado que pueda situarse en la segunda mitad del siglo II a. C. ratifica los datos de las fuentes escritas y numismáticas.

#### *La ciudad estado de Segeda I y la jerarquización del territorio*

*Segeda* fue la primera ceca celtibérica del interior del Sistema Ibérico, indicio de la importancia política que adquirió durante el segundo cuarto del siglo II a. C. Las características iconográficas de las monedas de las primeras ciudades que acuñan en el valle medio del Ebro muestran, en la variación de sus símbolos, la autonomía política reflejada en la plasmación del propio nombre de la ciudad. Al analizar la relación de la ciudad de *Segeda* durante esta primera etapa con el resto del territorio debe señalarse la primacía que supuso la acuñación de denarios. Existe unanimidad en aceptar que la acuñación de la moneda de plata en la Citerior se encuadra dentro de la fiscalidad impuesta por Roma. De esta manera *Segeda* se convierte en centro emisor de un amplio territorio y por ende cabeza del mismo. Conforme van emergiendo el resto de ciudades del valle del Ebro que emiten denarios, hecho que alcanza su consolidación en etapas posteriores de este mismo siglo, se comprueba en la regularidad de la distribución de estas cecas que existe una clara planificación de Roma en su surgimiento<sup>34</sup>. Sin embargo, este proceso se realiza sobre una realidad previa existente, el de las ciudades indígenas. Por lo que o bien dichas ciudades destacaban sobre las restantes de su entorno o va a ser esta política de jerarquización impulsada por Roma la que incidirá en su preponderancia sobre las restantes.

Las citas clásicas referentes a *Segeda* reflejan una visión distinta de la misma, si para Diodoro era una pequeña ciudad, para Apiano era grande y poderosa. Ambos concuerdan al narrar la decisión de ampliar su recinto urbano. Floro se une a la existencia de la ampliación, indicando que la causa era congregar en ella a sus aliados y consanguíneos, Apiano, para quien la muralla tendría cuarenta estadios de circunferencia, precisa que son la gente vecina de ciudades más pequeñas incluida la próxima tribu de los titos. En cualquier caso muestran la existencia de un proceso de sinecismo con poblaciones vecinas en el aumento del número de habitantes y, por lo tanto, en el poder progresivo que adquiere la ciudad, que ya se había destacado por su importancia como constatan sus acuñaciones.

Apiano es el único autor que precisa que *Segeda* es una ciudad de los celtíberos llamados belos. De hecho es la única de las ciudades de esta etnia que se vincula a los mismos de forma expresa, el resto como *Nertobriga*, *Bilbilis* o el grupo "Bel" de *Contrebia Belaisca* y *Belicio*, se realiza a partir de la interpretación investigadora<sup>35</sup>. Existe una tradición historiográfica que identifica *Segeda* como capital de los belos<sup>36</sup>, hecho que las fuentes escritas no especifican. La configuración de ciudades estado en esta fase del desarrollo político del interior peninsular no implica, a diferencia de las existentes en territorio íbero, una relación unívoca entre ciudad estado y etnia. No obstante, las acuñaciones monetales de *Segeda* ratifican su jerarquía sobre los núcleos existentes dentro de un amplio territorio del Sistema Ibérico o, al menos, la ciudad estado con más carga política y económica del mismo.

---

<sup>34</sup> F. Burillo 1982.

<sup>35</sup> F. Burillo 1986

<sup>36</sup> A. Schulten *et alii* 1937 p. 7.

## LOS PLANOS DE MARA: UN NUEVO CAMPAMENTO ROMANO

Las encuestas orales realizadas a varios de los vecinos de Mara coincidían en señalar que en los últimos años se había observado una concentración de buscadores de monedas con detector de metales en la partida de Los Planos. Uno de dichos vecinos nos acompañó personalmente a una de las fincas que, según él, concentraba dicha actividad. En ella se pudo observar la presencia de agujeros realizados en las pesquisas incontroladas, pero, en contrapartida, en esta primera inspección, no se localizó ningún fragmento cerámico.

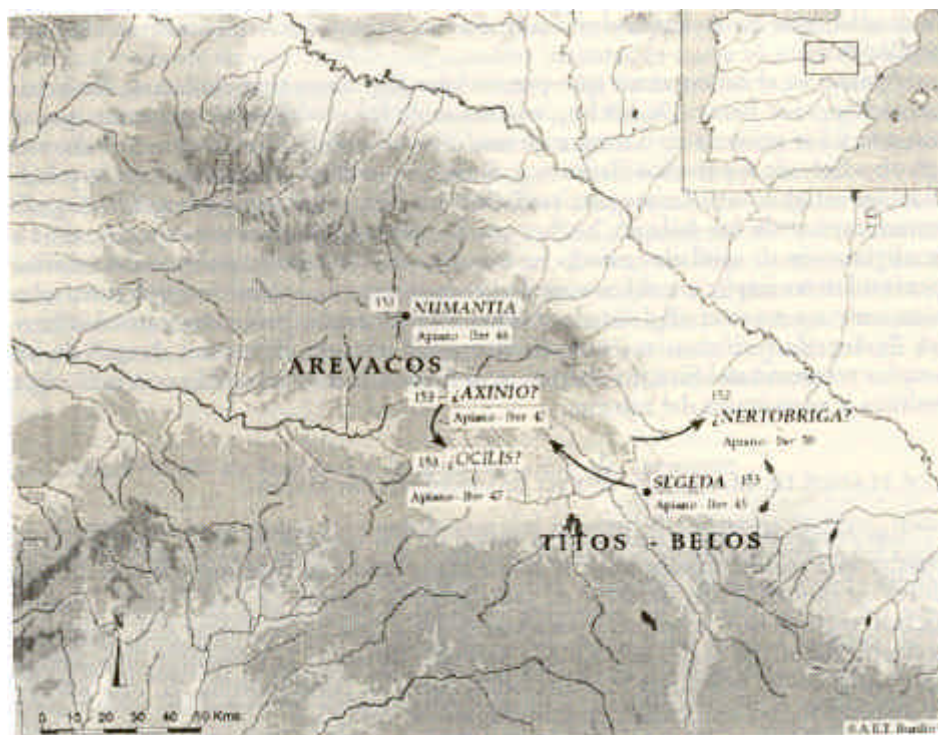


Fig. 4. Ciudades citadas en la Guerra Celtibérica del 154-150 a. C.

Con el fin de ratificar esta información y proceder a la categorización cronológica y funcional de este yacimiento, se planificó la realización de una prospección intensiva en todo su entorno. Nos hallamos ante una altiplanicie sin desniveles destacados, tal como bien refleja su topónimo. Los materiales localizados han sido todos cerámicos y se distribuyen, de forma muy dispersa, a lo largo de un área aproximada de 10 has. Dominan los fragmentos de ánfora de diversa procedencia, salvo en una de las parcelas donde se concentraban los de cerámica ibérica. No se observan evidencias de restos constructivos, únicamente se detectaron ciertas acumulaciones de piedras en uno de los extremos de esta plataforma, punto que se configura como un lugar estratégico y de gran visibilidad sobre la zona de *Segeda*. No obstante, a la hora de valorar estas posibles estructuras, debe tenerse en cuenta que en esta zona el suelo baja en nivel y entra en contacto con los estratos calizos del subsuelo.

La topografía, extensión y situación del yacimiento, el tipo de evidencias cerámicas y su dispersión, son los datos que conducen a identificar el lugar de Los Planos con un campamento romano. Dichos materiales cerámicos se sitúan como contemporáneos al campamento de Nobilior en Renieblas,

por lo que bien pudo corresponder a una ocupación previa. El que no existan elementos constructivos, o sean estos muy puntuales, a diferencia del que se construyó junto a *Numancia*, no discrepa con las evidencias de un campamento de corta duración temporal.

#### SEGEDA II: DURON DE BELMONTE

Inmedita a la ya desaparecida *Segeda* I, se construyó una nueva ciudad, que conservó el mismo nombre tal como puede verse en la continuidad de las emisiones monetales. El yacimiento, fue identificado en el siglo pasado como El Plano y ruinas de Durón. Este último nombre con el que se conoce científicamente, no está muy asentado entre los habitantes de Belmonte que conocen el lugar como El Plano y el Cerro de la Plata. El término de Durón se identificó como una contracción de *Duratonis*, lectura errónea de un epigrama de Marcial: *sanctum Buradonis ilicetum*<sup>37</sup>.

En 1884 se publicó la aparición de un mosaico<sup>38</sup> y un año después Pujol y Camps informó “De Belmonte han salido con mayor abundancia que en otro cualquier paraje las monedas autónomas de *Segisa*<sup>39</sup> (por *Secaiza*), para señalar más adelante su presencia en el despoblado de Durón, a pesar de lo cual no se inclina por identificarlo con esta ceca.

Recientemente he podido acceder a la documentación inédita existente en el Archivo de la Real Academia de la Historia<sup>40</sup>. El texto más destacado es un informe del 27 de julio de 1867, enviado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zaragoza a la Real Academia de la Historia. En él se señalan que a raíz de la puesta en explotación de los terrenos por el Conde de Samitier, se han realizado excavaciones descubriéndose una fragua u horno, dos pozos, un algibe, varios cimientos de edificios, un precioso mosaico, diferentes monedas y, a la distancia de quinientos pasos hacia el Oriente de los primeros mosaicos, un precioso pavimento de jaspe artificial. También los cimientos de algunos edificios de sólida construcción. Todo ello llevó a la Comisión a valorar la riqueza arqueológica de lugar.

A inicios del siglo xx un descendiente de aquel conde de Samitier realizó excavaciones, cuyos resultados fueron escasamente difundidos dada su temprana muerte<sup>41</sup>, no obstante Bosch Gimpera hará referencia constante a las cerámicas en sus estudios de conjunto de la etapa ibérica<sup>42</sup>. Recientemente, parte de los materiales obtenidos en aquellas excavaciones fueron entregados al museo de Zaragoza<sup>43</sup>. Schulten, en sus intentos de ubicar las ciudades celtibéricas citadas en las fuentes escritas, visitó en 1931 este yacimiento, realizó excavaciones, publicó el primer plano conocido gracias a la colaboración de Lammerer, y le atribuyó una extensión de 15 has. Apoyándose en los hallazgos monetarios de *Secaiza*, identificó este lugar con *Segeda*. Abandonó, así, su propia propuesta que situaba esta ciudad en

---

<sup>37</sup> V. de La Fuente 1884 p. 105; M. Dolc 1953 p. 232.

<sup>38</sup> V. de La Fuente 1884 p. 105

<sup>39</sup> Pujol y Camps 1885. También V. de La Fuente 1880, I, p. 38 insiste en la rareza de las monedas de plata de *Segisa*, que aparecen en exclusiva en la región de Calatayud. Hübner 1893 p. 93 la sitúa en este territorio

<sup>40</sup> Información conocida gracias a la amabilidad de J. R. Alvarez Sanchís.

<sup>41</sup> La única referencia directa es una carta que Bosch publica en el Anuari de L'Institut D'Estudis Catalans de 1907 p. 470, en la que se señala que el conde de Samitier tiene anunciada una comunicación a la Real Academia de la Historia, de la cual es correspondiente. Comunicación que nunca llegó a producirse.

<sup>42</sup> P. Bosch Gimpera 1915-20 p. 683; 1932, fig. 508

<sup>43</sup> M. Beltrán Llorís 1991 y 1992.

un punto indeterminado del alto Jalón<sup>44</sup>, y que Taracena<sup>45</sup> había apoyado en contra de la tradicional ubicación en Canales de la Sierra {Logroño}<sup>46</sup>. Tras la guerra civil, Galiay<sup>47</sup> informó de la existencia de mosaicos geométricos. A uno de ellos debe corresponder una fotografía de Rubio Vergara existente en el Museo de Zaragoza que muestra una habitación con un mosaico de *opus signinum*<sup>48</sup>.

Las prospecciones realizadas muestran una ciudad perfectamente delimitada por el foso existente en tres de sus tramos. Únicamente en el extremo Suroccidental, junto al denominado Cerro de la Plata, presenta actualmente problemas de delimitación, debido a las profundas alteraciones sufridas por los nuevos aterrazamientos. Son las actuales transformaciones de cultivo, con labores más profundas que las tradicionales, las que continúan incidiendo en la progresiva destrucción de los restos conservados.

#### *Continuidad y transformaciones socioeconómicas*

No hay referencia en las fuentes escritas sobre esta nueva ciudad. Estrabón<sup>49</sup> cita a *Segeda* y *Pallantia* como perteneciente a los arévacos, lo cual no implica que exista en la etapa augústea ya que parece recoger una noticia histórica referente a la *Segeda* de la fase anterior, la que desencadenó las guerras celtibéricas, por lo que el error de su adscripción étnica de las dos ciudades se entiende por su relación con los ataques romanos, centrados en territorio en *Numancia* y en territorio arévaco. La desaparición de *Segeda* antes de la época imperial explica la ausencia de menciones en autores del momento como Plinio y Ptolomeo.

Uno de los aspectos que proporciona información sobre su momento fundacional son sus características urbanísticas y topográficas. Nos hallamos ante una de las fundaciones que en su momento denominó como «ciudades de llano»<sup>50</sup> y que han podido ser identificadas en el valle medio del Ebro y NE peninsular. Son reflejo de un intenso proceso constructivo que se desarrolló en las últimas décadas del siglo II a. C., una vez finalizada la guerra numantina. Adoptan modelos itálicos, tanto en su urbanismo como en el diseño de las casas y en el uso de pavimentos y estucado de las paredes. Pero lo más importante es que su contenido arqueológico refleja importantes cambios económicos, con una mayor integración en la red comercial itálica dada la abundancia de materiales importados, y también sociales como se desprende de las dimensiones de las viviendas identificadas en estas ciudades, que muestran la adopción del sistema esclavista romano<sup>51</sup>. La transformación más substancial que encontramos en las pocas décadas del siglo II a. C. que separan *Segeda* I respecto de *Segeda* II es que se ha pasado de una fase de conquista y anexión a otra de progresiva integración en los modos de vida romanos, lo que no implica que todavía perduren aspectos indígenas, como la lengua y las monedas.

Las emisiones monetales continúan con el mismo topónimo de *Secaiza*, ejemplo de una aparente pervivencia de la estructura política de la anterior ciudad abandonada. Falta por explicar la forma en que se realiza esta conexión, la diferencia cronológica existente entre el abandono de una y el

---

<sup>44</sup> A. Schulten 1914 p. 139.

<sup>45</sup> B. Taracena 1929 pp. 28-31.

<sup>46</sup> A. Zapata 1934.

<sup>47</sup> J.Galiay 1946 pp. 52 y 49.

<sup>48</sup> M. Beltrán Lloris 1992 pp.272 y 273.

<sup>49</sup> Estrabón III, 4, 13.

<sup>50</sup> F. Burillo 1986, en el mismo sentido J. A. Asensio 1994.

<sup>51</sup> F. Burillo 1998 pp. 258 y ss.



## *Segeda II, jerarquía y relaciones territoriales*

*Segeda II* se construye cuando Roma se ha anexionado una gran parte del territorio celtibérico, en un momento de desarrollo económico y de cambios sociales manifiestos. Sin embargo, perviven las antiguas estructuras indígenas, de hecho la permisividad romana era la mejor garantía para su progresiva integración en el ámbito romano. Si nos guiáramos únicamente por las evidencias numismáticas nada haría pensar que habría existido una destrucción y total abandono de la primitiva ciudad de *Segeda*. Muy al contrario, todos los indicadores muestran que *Segeda* continúa con su primacía política anterior.

Las primeras acuñaciones realizadas en los inicios de la segunda ciudad, suponen según Gomis el momento de mayor emisión de bronce, llegando a unas cifras próximas a los 18 millones<sup>53</sup>. Si la datación de estas emisiones es correcta la causa de la abundancia de las mismas no debería vincularse, como quiere la autora, a los tributos impuestos por Roma tras las guerras celtibéricas, hecho que sí podría ocurrir con las emisiones de denarios contemporáneas. De hecho se asume la diferente función de la moneda de bronce y plata<sup>54</sup>. y en el planteamiento señalado de que aquella sirviera para un uso local, fiscal pero también de pagos del estado en gastos extraordinarios internos, salarios que en este caso corresponderían a la construcción de la propia ciudad, esencialmente su amplio foso, potente muralla y estructura urbana interna<sup>55</sup>.

Las acuñaciones de *Segeda II* muestran una continuidad de la preponderancia de la ciudad. El papel arriba señalado de las acuñaciones de denarios como jerarquizadoras del territorio queda, de hecho, ahora más evidente. En su proximidad emergen nuevas cecas, como *Nertobis* y *Bilbiliz* que sólo emiten bronce. Incluso esta última inicia sus emisiones con la letra /S/ en su anverso, hecho que desde Pujol y Camps ha sido, con frecuencia, interpretado como un grado de dependencia con *Secaiza*<sup>56</sup>. Con Sertorio la capitalidad parece desplazarse hacia la vecina *Bilbilis*. Este hecho se percibe ante la ausencia de acuñaciones de denarios en *Secaiza* y la aparición de un patriz de denarios de *Bolscan* en Valdeherrera<sup>57</sup>, lo que supone la existencia de emisiones de esta ceca fuera de su lugar originario.

Pero sin duda el hecho más excepcional de *Segeda II* lo encontramos en la relación que presenta *Secaiza* con el territorio extremeño. Allí y en concreto en Villasviejas de Tamuja, se ha identificado *Tamusia*<sup>58</sup>, ceca que hasta entonces se situaba en la Celtiberia, en el río Jalón, dentro de un grupo relacionado monetariamente con *Secaiza*. El surgimiento de esta ceca es parejo a la presencia de monedas de bronce de *Secaiza* en los poblados mineros del ámbito extremeño<sup>59</sup>, en un porcentaje tan destacado que sólo puede explicarse ante un desplazamiento de habitantes de *Segeda II* hacia dicho territorio<sup>60</sup>.

---

<sup>53</sup> M. Gomis 1998 p. 93.

<sup>54</sup> F. Beltrán Lloris 1986; M.ª P. García-Bellido 1993.

<sup>55</sup> Esta propuesta de las emisiones de *Secaiza* en relación con los gastos de obras públicas es expuesta por P. Otero 1998 p. 124 para la fase anterior de *Segeda I*, para costear la ampliación del recinto que las fuentes narran.

<sup>56</sup> Pujol y Camps 1985 p. 39 señala: «No será inoportuno tener en cuenta que la z que llevan en su anverso los bronce de *Bilbilis*, de buena fábrica, pueden ser la inicial omonímica de *zekisa*, explicación que debe mantenerse mientras no aparezca otra más satisfactoria». A. Domínguez 1983 P. 39 incide en la relación poniendo otros ejemplos de cecas relativamente próximas como *Bolscan* y *Jaca*.

<sup>57</sup> A. Domínguez y M.ª P. Galindo 1984.

<sup>58</sup> J. L. Sánchez y S. García 1988.

<sup>59</sup> P. Otero 1993; C. Blázquez Cerrato 1995; M.ª P. García-Bellido 1995.

<sup>60</sup> F. Burillo Mozota 1998 pp. 309 y ss.

Aparentemente *Segeda* II es destruida durante las guerras sertorianas, su solar no volverá a habitarse y, a diferencia de la fase anterior, el nuevo centro del territorio surgirá a mayor distancia. A unos 11 km. aproximadamente se creará la nueva ciudad, *Bilbilis Italica*, que heredará también el papel ejercido, y en este caso el nombre de otro núcleo, *Bilbilis* celtibérica. La monedas vuelven nuevamente a demostrarnos que el antiguo centro emisor de denarios queda sustituido por la nueva ceca hispanolatina, único municipio que jerarquizará durante el Imperio el tramo central del Sistema Ibérico inicialmente controlado por *Segeda*<sup>61</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO BASCH, M., 1983: *Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*, Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M. y LORRIO, A., 1989: *Segóbriga III. La Muralla Norte y la Puerta Principal. Campañas 1986-87*, Arqueología Conquese IX, Cuenca.

ASENSIO, J. A., 1994: «Primeras manifestaciones del urbanismo romano-republicano en el valle medio del Ebro: una nueva interpretación sobre las ciudades en llano de planta ortogonal en Aragón de finales del siglo II y comienzos del I a. e.», *Zephyrus* XLVII, Salamanca, pp. 219-255.

BELTRAN LLORIS, F., 1986: «Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana» *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, pp. 889-94.

BELTRAN LLORIS, F., 1998: «De nuevo sobre el origen y la función del denario ibérico», *La moneda en la societat iberica*, Barcelona, pp. 101-II7.

BELTRAN LLORIS, M., 1991: «Museo de Zaragoza. Memoria 1991», *Museo de Zaragoza. Boletín* 10, Zaragoza, pp. 216-219.

BELTRAN LLORIS, M., 1992: «Secaisa, Segeda, Poyo de Mara y Durón de Belmonte (Calatayud)», *Arqueología* 92, Museo de Zaragoza, pp. 271- 273.

BLAZQUEZ CERRATO, C., 1995: «Sobre las cecas celtibéricas de Tamusia y Sekaisa y su relación con Extremadura», *Archivo Español de Arqueología* 68, Madrid, pp. 243-258.

BOSCH GIMPERA, P., 1915-20: «L' estat actual de la investigació de la cultura iberica», *Anuari de l' Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, pp. 671-194.

BOSCH GIMPERA, P., 1932: *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, fig. 508.

BURILLO MOZOTA, F., 1976: «Avance al estudio del yacimiento de San Esteban del Poyo del Cid (Teruel)», *Symposium de Ciudades Augusteas* II, Zaragoza, pp. 7-4.

BURILLO MOZOTA, F., 1982: «La jerarquización del hábitat de época ibérica en el valle medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales», *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, IV Jornadas, Zaragoza, pp. 215-228.

---

<sup>61</sup> F. Burillo Mozota 1995.

BURILLO MOZOTA, F., 1986a: *Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del valle medio del Ebro*, Teruel.

BURILLO MOZOTA, F., 1986b: «Sobre el territorio de los Lusones, Belos y Titos en el siglo II a. de C.», *Estudios en Homenaje al Dr: Antonio Beltrán*, Zaragoza, pp. 529-549.

BURILLO MOZOTA, F., 1993: «Segeda» *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, II, Madrid, pp. 95-105.

BURILLO MOZOTA, F., 1995: «Celtiberia: monedas, ciudades y territorio» *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, pp. 161-177.

BURILLO MOZOTA, F., 1998: *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Editorial Crítica, Barcelona.

BURILLO, F. y DE SUS, M.<sup>a</sup> L., 1986: «Estudio microespacial de la casa 2 del poblado de época ibérica Los Castellares de Herrera de los Navarros (Aragón)», *Arqueología Espacial* 9, Teruel, pp. 209-236.

BURILLO, F. y OSTALÉ, M., 1983-84: «Sobre la situación de las ciudades de Bilbilis y Segeda» *Kalathos* 3-4, Teruel, pp. 287-309.

CAPALVO LIESA, A., 1993: «Historia y leyenda de la Celtiberia ulterior» *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica* II, Madrid, pp. 63-75.

DOLC, M., 1953: *Hispania y Marcial. Contribución al conocimiento de la España Antigua*, Barcelona.

DOMINGUEZ, A., 1983: «Ensayo de ordenación del monetario de la ceca de Secaisa», *La Moneda Aragonesa, Mesa Redonda*, Zaragoza, pp. 23-39.

DOMINGUEZ, A. y GALINDO, M.<sup>a</sup> P., 1984: «Hallazgos numismáticos en el término de Calatayud», *Gaceta Numismática* 74-75, Barcelona, pp. 63-65.

FATAS CABEZA, G., 1973: «Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior», *Estudios* II, Zaragoza, pp. 101-110.

GALIAY, J., 1946: *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza.

GARCIA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P., 1974: «Tesorillo Salmantino de Denarios Ibéricos», *Zephyrus* XXV, Salamanca, pp. 379-395.

GARCIA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P., 1993: «Origen y función del denario ibérico», *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums*, Innsbruck, pp. 97-1123.

GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P., 1994: «Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia», *Archivo Español de Arqueología* 67, Madrid, pp. 245-259.

GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P., 1995: «Célticos y púnicos en la Beturias según los documentos monetales», *Celtas y turdulos: La Beturia*, Mérida, pp. 255-292.

GARCÍA-HERAS, M., 1998: *Caracterización Arqueométrica de la Producción Cerámica Numantina*, BAR International Series 692.

GOMIS JUSTO, M., 1994: «La moneda de plata de Sekaisa» *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, pp. 49-58.

GOMIS JUSTO, M., 1998: «Algunes qüestions sobre producció monetaria ala Provincia Citerior (sigles III-I a. C.)», *La moneda en la societat iberica*, Barcelona, pp. 85-100.

- GOMIS JUSTO, M., en prensa: «La ceca de sekaiza. Una propuesta para la ordenación de sus emisiones», *XII Internationaler Numismatischer Kongress*, Berlín.
- HÜBNER, E., 1893: *Monumentae linguae Ibericae*, Berlín.
- JIMENO, A. y MARTÍN, A. M., 1995: «Estratigrafía y numismática: Numancia y los campamentos», M. P. GARCÍA-BELLIDO y R. M. SOBRAL (ed.): *La moneda hispánica ciudad y territorio*, Madrid, pp. 179-190.
- LA FUENTE, V. DE, 1984: «Mosaico romano de Belmonte», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, IV, Madrid.
- LA FUENTE, V. DE, 1988: *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud* I, Zaragoza, p. 38.
- MARTÍN BUENO, M., 1975: *Bilbilis. Estudio Histórico-Arqueológico*, Zaragoza.
- MARTÍN BUENO, M., 1977: «Sobre Segeda», *Estudios III*, Zaragoza, pp. 105-118.
- MEDRANO, M. M.<sup>a</sup>, 1987: «Estudio de la circulación de las emisiones de Sekaisa, mediante la aplicación de un modelo estadístico», *Numismática en la Celtiberia, Gaceta Numismática* 86-87, Barcelona, pp. 139-160.
- MOSTALAC, A. y GUIRAL, C., 1998: *En el año de Trajano. Hispania el Legado de Roma* «La pintura», Ministerio de Educación y Cultura, pp. 321-329.
- OSTALÉ, M., 1987: «Numismática en la Celtiberia», *Numismática en la Celtiberia, Gaceta Numismática* 86-87, Barcelona, pp. 121-137.
- OTERO MORAN, P., 1998: «Uso y función de las monedas ibéricas», *La moneda en la societat iberica*, Barcelona, pp. 119-140.
- OTERO MORAN, P.: "Consideraciones sobre la presencia de acuñaciones celtibéricas en zonas mineras de la Hispania Ulterior», *XI Congres International de Numismatique II*, Louvain-la-Neuve, pp. 49-58.
- PUJOL y CAMP5, 1885: "Monedas autónomas de Segisa», *Boletín de la Real Academia de la Historia* VII, Madrid, pp. 30-39.
- SAMITIER, Conde de, 1907: "Troballes del Compte de Samitier a Calatayud», *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, p. 470.
- SANCHEZ, J. L. y GARCÍA, S., 1988: "La ceca de Tanusia», *Actas I Congreso Peninsular de H<sup>a</sup> Antigua*, II, Santiago de Compostela, pp. 149-190.
- SANMARTÍ, E. y PRINCIPAL, J., 1997: "Las cerámicas de importación, itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos», *Revista d'Arqueologia de Ponent* 7, Lérida, pp. 35 -75.
- SANMARTÍ, E. y PRINCIPAL, J., 1998: "Cronología y evolución tipológica de la Campaniense A del siglo II a. C: las evidencias de los pecios y de algunos yacimientos históricamente fechados», *Arqueomediterrania* 4, Universitat de Barcelona, pp. 193-215.
- SCHULTEN, A., 1914: *Numantia I*, Munich.
- SCHULTEN, A., 1929: *Numantia, IV; Die lager bei Renieblas*, Munich.
- SCHULTEN, A., 1933: "Segeda», *Homenagen a Martins Sarmiento*, Guimaraes, pp. 373-375.
- SCHULTEN, A., 1937: *Las guerras de 154-72 a. de I. C.*, F.H.A., IV, Barcelona.

SCHULTEN, A., BOSCH GIMPERA, P. y PERICOT, L., 1937: *Las guerras de 154-72 a. C.*, F. H. A. IV, Barcelona.

SENTENACH, N., 1918: *Memoria de las excavaciones llevadas a cabo en Bilbilis en el año 1917*, Madrid.

TARACENA, B., 1929: *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*, Madrid.

VILLAR, F., 1991: *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*, Madrid.

VILLARONGA, L., 1978: "Sobre la localización de Segobriga», *Gaceta Numismática* 51, Barcelona, pp. 13-17.

VILLARONGA, L., 1988: "La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilbilis», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª. Antigua* I, Madrid, pp. 333-340.

VILLARONGA, L., 1994: *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem*, José A. Herrero, S.A., Madrid.

ZAPATA, A., 1934: *Historia de la Villa de Canales*, Madrid.